A-PDF OFFICE TO PDF DEMO: Purchase from www.A-PDF.com to remove the watermark

H. Concejo Deliberante del Partido de General Villegas

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 4514

ARTICULO PRIMERO: Prorrógase hasta el 29 de Febrero de 2008, la presentación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos que regirá el Ejercicio 2008.

ARTICULO SEGUNDO:. Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS 17 DIAS DE ENERO DE DOS MIL OCHO.

MUNICIPALIDAD de GRAL VILLEGAS
H. CONCEJO DELIBERANTE

JUAN CARLOS MARCHIONI
Secretario H.C.D.

ERNESTO J. SEGRETIN
Presidente H.C.D.